

*Una Serie:*

# ESTÁNDARES

## de Práctica Profesional: ¿Progreso o Pasados de moda?

LA ÉTICA EN LAS REDES SOCIALES



Escrito por Kenton Myers & Tiffany Hill

# ESTÁNDARES DE PRÁCTICA PROFESIONAL:

## ¿Progreso o Pasados de moda?

Desde la llegada de las redes sociales más populares (Myspace 2003, Facebook 2004, Youtube 2005, Twitter 2006, Instagram 2010, Snapchat 2011, and Tik Tok 2016) nosotros, como sociedad, hemos tenido que aprender a compaginar nuestro trabajo diario de 9:00 a 17:00 con nuestras actividades extracurriculares fuera de ese horario. Aunque este reto es cada vez mayor, es todavía más evidente cuando nuestras creencias políticas personales y las laborales chocan o cuando nuestras elecciones profesionales y personales se mezclan. Lo que publicamos y la forma en la que interactuamos en las redes sociales se ha convertido para posibles empleadores no sólo en un indicador para evaluar nuestras habilidades, sino también nuestras aptitudes como empleados responsables, creíbles y fiables a la hora de representar a su firma. De hecho, muchos individuos cualificados han perdido oportunidades laborales lucrativas debido a que su conducta o comportamiento en diferentes plataformas no se ha considerado profesional. Las entidades empresariales, incluyendo los servicios al consumidor, tienen ahora la misma oportunidad de evaluar la "valía" de los individuos con quienes puedan trabajar. El quid de la cuestión: las plataformas mencionadas son una herramienta poderosa para generar negocio, construir el nombre de una empresa, mostrar talento y facilitar información vital. Ahora somos testigos del impacto del efecto indirecto que este fenómeno tiene en el área de la Interpretación de Lengua de Señas, lo que nos lleva a analizar las siguientes preguntas: ¿son mutuamente excluyentes las ideas de libertad de expresión y profesionalidad en las redes sociales? ¿Es justo que las entidades y los consumidores traten los perfiles en redes sociales como un factor determinante para medir habilidades? ¿Deberían existir guías y estándares claros que regulen a los intérpretes en este ámbito?



# SENTANDO LAS BASES

## DE LA CONVERSACIÓN

Vamos a comenzar con un pequeño resumen de la situación actual. El Registro para los Intérpretes para Sordos, Inc. (RID, por sus siglas en inglés) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1964 que intenta mantener los estándares, códigos de ética y profesionalidad de los Intérpretes de Lengua de Señas Estadounidense. El RID colaboró con la Asociación Nacional de Sordos (NAD, por sus siglas en inglés) para desarrollar un código de ética actualizado denominado Código de Conducta Profesional (CPC, por sus siglas en inglés) en 2005. Desde su creación, el uso de las redes sociales ha crecido exponencialmente. Debido a que hemos sido incapaces de predecir este cambio tan drástico y sin precedentes hacia el medio virtual, incluidas esas redes sociales, el CPC nunca tuvo en cuenta la conducta profesional aplicada a estos espacios. La ética en las redes sociales era y sigue siendo un territorio sin explorar y siempre será difícil de abordar debido a las experiencias, creencias, opiniones y puntos de vista tan diversos que han de considerarse en cada caso individual. A día de hoy, se suele mencionar en términos muy vagos e incluso distorsionados, y se alinean con los valores éticos y morales de los intereses personales de cada proveedor. Esto puede llevar al uso indebido, e incluso como un arma, de los conceptos éticos normativos y descriptivos para apoyar una agenda en particular. También se ha convertido en un medio para limitar el acceso de manera encubierta, lo que se pone en evidencia por una implementación inconsistente y una responsabilidad impuestas. La intención al comenzar este debate no es la toma de decisiones definitivas en el asunto, sino de afrontarlo directamente. Actualmente, es un tema tan polarizado que normalmente sólo se trata en grupos pequeños o para manejar un escándalo público después de algún evento ofensivo. Este abordaje reaccionario nos fuerza de manera brusca a mitigar el clamor y a destacar cómo el impacto y el papel que desempeña esa falta de estándares en este contexto continúa perpetuando el racismo, audismo, discriminación lingüística y una falsa impresión pública de la profesión. También está diseñada para empezar a dialogar sobre la autenticidad y si debería regularse la conducta en redes sociales de los profesionales. El objetivo es habilitar un discurso colaborativo, proactivo y productivo en lugar de sólo tratar este problema como una forma de troleo a un presunto infractor o como respuesta a una reacción negativa.

Cuando el acceso a estos medios está, literalmente, a un solo clic, cobra aún más importancia que tratemos nuestra imagen profesional de manera más intencionada y deliberada. Queda claro al ver el sinfín de entornos y eventos que están disponibles de manera inmediata a través de distintos medios virtuales, que un código de conducta profesional con siete miembros que no fue diseñado para tener en cuenta este ambiente en particular sea, sencillamente, insuficiente. El CDC del RID-NAC no se ha actualizado desde la fecha mencionada anteriormente, por ello hay tantas lagunas y asuntos sin tratar. Sabiendo esto, nos queda la opción de seguir tratando este problema caso a caso, por lo que continuamos causando una división entre nuestros colegas y las comunidades a las que damos servicio, o establecer unos objetivos alcanzables y viables en un intento por modernizar nuestra impresión profesional global.

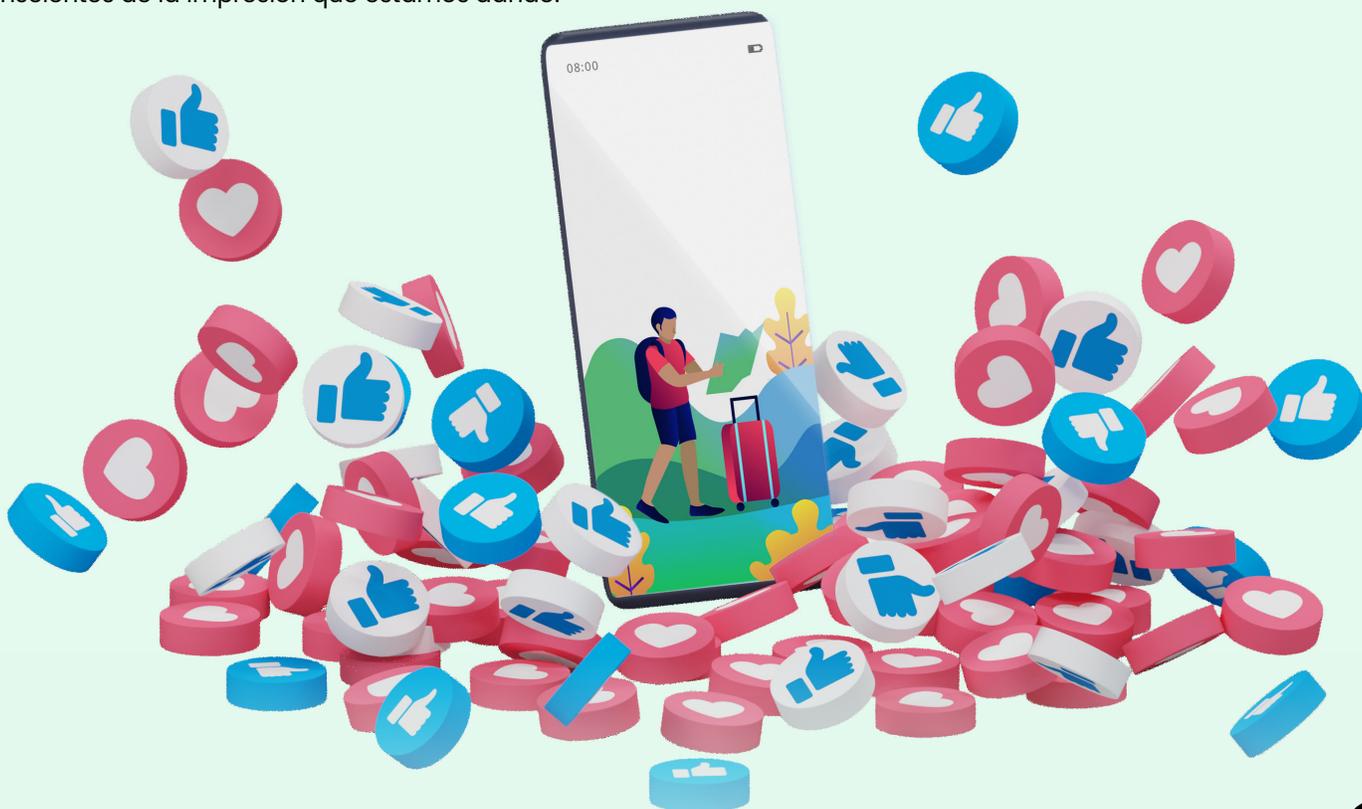


# ¿DE QUIÉN ES ESTE PROBLEMA?

Se ha debatido que la profesionalidad se rige por estándares Blancos de aceptación, limitando la sensación de pertenencia de aquellas personas con orígenes diversos (no Blancos). Se tiende a juzgar a esta población con más criticismo, con un umbral más bajo de lo que se considera aceptable y/o, sencillamente, diferente, y por ello cada vez más intérpretes se están plantando, eligiendo no conformarse. Esto ha llevado a un cambio global para aquellos intérpretes de origen diverso a mostrarse tal cual son, un mantra cuyo origen radica en el hecho de que, históricamente, estas comunidades han tenido que alterar su imagen para encajar en lo que la mayoría considera apropiado. Sin embargo, no hay cambio sin resistencia, y esa resistencia se muestra a menudo como un diálogo público imprudente. Los conceptos éticos siempre son cuestionables, sin embargo, en redes sociales estos debates habitualmente son cualquier cosa menos respetuosos o elocuentes y se desarrollan a plena vista de los clientes y consumidores. Entonces, ¿cómo animamos a personas con puntos de vista diferentes a los nuestros mientras mantenemos unas prácticas profesionales sofisticadas en plataformas públicas?

Las personas que lanzan acusaciones de una actividad inapropiada en redes sociales, se encuentran a menudo con réplicas como "¡Hago lo que quiero con mi tiempo libre!", "¡Lo que publico en mi perfil es mi problema!", "¡Si no le gusta lo que publico, elimíneme de su lista de amigos o deje de seguirme!". Estas respuestas son problemáticas cuando nosotros como intérpretes, los consumidores a los que damos servicio y las empresas que nos contratan, interaccionamos fuera de lo que se considera el "ambiente laboral". Estas relaciones polifacéticas y complejas no son extremadamente controvertidas hasta que se difunden para su consumo público. Éticamente, debemos considerar que nuestras acciones van a estar en algún punto en la escala desde conservador hasta liberal. Todos somos humanos y debemos ser capaces de entender que los conceptos éticos no son siempre blanco o negro ni que una diferencia de opiniones signifique que algo es correcto o no.

Mientras que muchos aún insisten en que la "profesionalidad" es una creación Blanca, no podemos intentar cambiarlo a costa del cliente al que prestamos servicio sólo por intereses egoístas. Mostrarse tal cual uno es debe ser celebrado y aceptado, pero debe darse prioridad al hecho de mostrarse de forma que se resalte la autenticidad del cliente en lugar de distraernos de ello. Es un tema distinto mostrarse tal cual es uno cuando el impacto sólo se limita a uno mismo. Desafortunadamente, en muchos casos las acciones de unos pocos afectan a muchos, por eso debemos ser conscientes de la impresión que estamos dando.



# GUIANDO

## LA TOMA DE DECISIONES PROFESIONALES

A lo largo de los últimos años, ha habido incontables situaciones con intérpretes involucrados en redes sociales que han derivado en discusiones apasionadas. Debido a la falta de guías o procesos estandarizados para navegar estas situaciones, las respuestas suelen ser más emocionales que pragmáticas. Históricamente, los asuntos éticos en redes sociales los ha manejado exclusivamente la opinión pública. Sin embargo, debido a la dependencia de esta profesión de la reputación de cada uno, hay que ser cuidadosos en los pasos que tomemos para evitar que las distintas partes tomen acciones particularmente destructivas sólo para luego tener que rectificar el daño causado. Es comprensible tras muchos años de medidas insuficientes, que haya una falta de confianza en las entidades que deben dar apoyo y proteger a sus miembros y sus procesos de recurso (i.e. el Sistema de Prácticas Éticas (EPS, por sus siglas en inglés) del RID). No obstante, ocuparnos de estos asuntos con nuestras propias manos debe hacerse de manera respetuosa. Por la naturaleza viral de las redes sociales, un problema puede pasar de ser local a internacional en un abrir y cerrar de ojos. Esta viralidad podría revertir a algo positivo para poner en el punto de mira la accesibilidad, la comunicación efectiva, para concienciar y para mejorar las comunidades implicadas, así como el público general. Por otro lado, cuando eres el objetivo de críticas negativas o eres ridiculizado, esto puede tener unas consecuencias insuperables a nivel personal, profesional y cultural.

¿Cómo podemos diferenciar si algo es poco profesional, inapropiado o sencillamente incongruente con nuestras preferencias personales? Desde la tradición antigua y controvertida de que los instructores de ITP requieran a sus alumnos que interpreten música (una habilidad extremadamente avanzada) hasta comentarios sobre la estética de los intérpretes BIPOC o publicaciones de opinión inapropiadas sobre lo que las personas Sordas tratan en videollamadas, el reto de los juicios éticos se ha convertido en algo cíclico. No importa el tema, si es verdadero o falso ¡todo el mundo tiene algo que decir! Esta retórica, sin embargo, no debería obviar la obligación individual de tener cierta consideración a la hora de tomar decisiones y proyectar el impacto y la repercusión potencial de sus actos. Después de todo, éste es el eje principal sobre el que descansa el código de conducta profesional. Con todas las referencias mencionadas respecto a esas lagunas en el CPC, hay un principio verdadero y aplicable en general:

<sup>1</sup> El EPS es un abordaje global para establecer los estándares del RID para sus miembros. Proporciona una guía y un refuerzo a la profesionalidad y conducta mientras que ofrece un proceso para el envío y revisión de reclamaciones referidas a la toma de decisiones éticas de los intérpretes.



# EL RESPETO

## A LOS COLEGAS DE PROFESIÓN

5.1 Mantenga el civismo con los colegas, internos y alumnos.

5.3 Hable con sus colegas de manera privada para tratar y resolver asuntos sobre el incumplimiento de los principios éticos o la conducta profesional usando métodos estándares de resolución de conflictos

Con toda la formación que recibimos y la comunicación que impartimos diariamente como profesionales del lenguaje, a menudo nos quedamos cortos a la hora de iniciar un discurso constructivo entre nosotros. Esto puede atribuirse parcialmente a inconsistencias constantes en la forma de respuestas generales a temas como: vestimenta y acicalamiento, ya que al comentarlo en redes sociales (a favor o en contra) vira inevitablemente a un nicho de violencia horizontal, convirtiéndolo en un ambiente tóxico.

Sería un descuido no hablar del contenido, sin embargo, hay demasiados escenarios para cubrirlos todos en un sólo documento. Así que, en lugar de eso, vamos a comentar los siguientes puntos para reflexionar:

- ¿Estoy promocionando el acceso sólo cuando soy el/la intérprete y/o parte del equipo de interpretación? Si es así, ¿hay alguna forma de promocionar el mismo acceso mientras practico el descentramiento?
- ¿Hay alguna manera profesional de catalogarme como alguien que proporciona acceso? ¿Estoy teniendo en cuenta el derecho y/o deseo del consumidor de vivir una vida autónoma sin que se haga un espectáculo de ella?
  - ¿Estoy comprometiendo la privacidad de alguien? ¿Hay alguna manera de compartir mi vida y mi trabajo sin causar daño (involuntario/potencial)?
  - ¿Puedo esperar y publicar esto en un par de semanas en lugar de en tiempo real?
  - ¿Puedo tomar una fotografía sin compartir detalles sobre dónde o quién y aun así conseguir el impacto deseado?
- ¿Qué deseo conseguir al compartir esta publicación?
  - ¿Validar mi trabajo o quién soy como persona? ¿Celebrar el evento/ocasión? ¿Exhibir el trabajo de los clientes? ¿Promocionarme o al cliente para conseguir más trabajo en el futuro? ¿Involucrar a mis amigos y familia en mis experiencias vitales?
  - ¿Me solicitó el cliente y/o la entidad contratante que lo publicase? ¿Existe alguna otra forma de conseguir el mismo resultado?
  - ¿Tendrá algún efecto negativo en mí o pondrá mi profesionalidad en evidencia?



## CONSIDERACIONES:

- . Tenga en cuenta en qué lugar se encuentra.
- . Revise sus privilegios, especialmente si está trabajando con comunidades minoritarias.

Algunas decisiones de cara al público en redes sociales, no pueden deshacerse u ocultarse. Proceda con cuidado.

## CONCLUSIONES:

Hay muchas áreas grises a la hora de tomar decisiones éticas en el campo de la Interpretación de Lengua de Señas y cada vez más según la naturaleza de las interacciones personales y profesionales se vuelve más dinámica. Navegar por esa zona gris es necesario para continuar nuestra profesionalización. Es imprescindible que podamos evaluar el impacto que nuestra presencia tiene en los espacios que decidimos ocupar. Es nuestro deseo que estos temas de conversación sobre los Estándares de Prácticas Profesionales se conviertan en temas de debate ya que el diálogo y el crecimiento son necesarios, lo que finalmente nos pueda llevar a unos resultados tangibles y factibles.

Las redes sociales son y deberían ser un medio divertido. Pero recuerden... ¡la libertad de expresión no es gratuita!

